

Federación de Funcionarios del Ministerio Público denuncia discriminación de parte de ministro Hernán Larraín

La Federación Nacional de Funcionarios del Ministerio Público acusó al Ministro de Justicia, Hernán Larraín, de discriminación al excluir de reuniones a más del 80% de la planta del órgano persecutor y juntarse sólo con representantes de un sector de la entidad.

Así lo detalló Paulina Ruiz, presidenta de la Federación de los funcionarios de la Fiscalía Metropolitana Sur, señalando que si bien no cuestionan que el Secretario de Estado se reúna con representantes de los Fiscales, lo reprochable es que, al mismo tiempo, responda por escrito que a los funcionarios no los puede recibir por pertenecer a un servicio autónomo, siendo esto una evidente segregación.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/FISCAL-1-1.mp3>

La dirigente máxima de FENAMIP aseguró que este tipo de situaciones son las que le han hecho mal a nuestro país, especialmente, cuando se trata de una institución de servicio público, donde resulta imprescindible escuchar y acoger la voz de todos sus trabajadores.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/FISCAL-2.mp3>

En cuanto al proceso constituyente, Paulina Ruiz advirtió que además de contar con propuestas claras de reformas para este órgano persecutor, el directorio de la Federación Nacional de Funcionarios del Ministerio Público, no cederá su representación a ningún grupo o jefatura de la institución y tampoco al Fiscal Nacional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/FISCAL-3.mp3>

Finalmente la presidenta de los trabajadores del Ministerio Público reiteró que propósito de la nueva elaboración constitucional, no debe utilizarse de manera ilimitada el concepto de autonomía, para justificar diversas anomalías que existen al interior del Ministerio Público que de ser fiscalizadas, no afectarían en lo absoluto las facultades para investigar penalmente, concluyó Paulina Ruiz.